



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** el patrimonio y esencia de los pueblos se configura con las diversas manifestaciones sociales, culturales, económicas, políticas y artísticas, como expresiones ciudadanas que enriquecen y afirman nuestra identidad trascendiendo como protagonistas individuales, colectivos e históricos que nos congrega para rendir homenaje al señor licenciado **GENNY FERNANDO SALTOS MOLINA**, oriundo del cantón Santa Ana, provincia de Manabí, por su significativo aporte en el ámbito cultural;
- Que,** el ciudadano **GENNY FERNANDO SALTOS MOLINA**, escritor y poeta, ha demostrado sus singulares cualidades e inclinación por la literatura, exponiendo una prolífica obra reconocida a nivel nacional e internacional, que inició con su integración al grupo de escritores "*Voces de Abril*", en su natal Santa Ana, y la publicación de su primera obra "*Un silencio de ternura*", donde imprime un estilo distintivo por su sensibilidad, expresividad y óptima utilización de los recursos narrativos y estructuras poéticas;
- Que,** es plausible la participación del señor **GENNY FERNANDO SALTOS MOLINA**, en foros especializados y representativos, eventos de capacitación y desarrollo integral, que fortalecen su producción literaria, con los títulos: "*El Poeta y la Reina*", "*Santa Ana, Ciudad de Vuelta Larga*", "*Senda de Valores*", "*María Agustina, la Reina Inolvidable*", "*Amor a Flor de Piel*", "*Las Profecías del Balsero*", en las que plasma su pensamiento con invariable pasión, emotividad y visión de su entorno, reflejando un peculiar sentido de pertenencia y conjunción de costumbres, tradiciones y valores;
- Que,** es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento a excepcionales ciudadanos que sobresalen por sus aportes y permanente disposición de trabajo y servicio en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

ACUERDA:

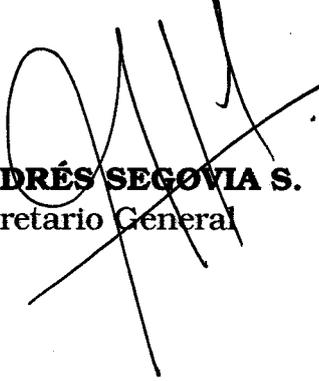
RECONOCER la valía y el trabajo del señor licenciado **GENNY FERNANDO SALTOS MOLINA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, en reconocimiento a su prolífica obra creativa y talentosa, que lo identifica como un referente de la cultura manabita y del Ecuador, y como una positiva influencia para la presente y futuras generaciones.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de abril de dos mil once.



FERNANDO CORDERO CUEVA

Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.

Secretario General